

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes a los ejercicios cerrados los días 31 de diciembre de 1999, 2000 y 2005.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante los ejercicios correspondientes a 1999, 2000 y 2005.

Tercero.—Aplicación de resultados de los ejercicios cerrados los días 31 de diciembre de 1999, 2000 y 2005.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta, o en su caso, elección de dos Interventores, uno por la mayoría y otro por la minoría, para la aprobación del acta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa de que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que vayan a ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 3 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Álvarez Palacios.—27.856.

PULEVA SALUD, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Granada, Camino de Purchil, 66, el próximo día 29 de junio de 2006, a las nueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 30 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación de resultado y de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de Puleva Salud, Sociedad Anónima, todo ello correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Cambio del órgano de administración, pasando de Consejo de Administración a dos Administradores Solidarios y como consecuencia, en su caso, dejar sin efectos los siguientes artículos de los Estatutos Sociales: 19 (Consejo de Administración), 20 (Representación social), 21 (Presidencia del Consejo), 22 (Convocatoria y constitución de reuniones del Consejo), 23 (Deliberaciones y acuerdos) y 24 (Delegación de facultades y apoderamientos), y aprobar la redacción de los siguientes artículos: 19 (Administradores Solidarios), 20 (Facultades de los Administradores Solidarios) y 21 (Separación del cargo).

Tercero.—Como consecuencia del anterior acuerdo, reenumeración de los artículos 25, 26, 27, 28 y 29 de los Estatutos Sociales, que pasarán a ser los números 22, 23, 24, 25 y 26.

Cuarto.—Cese de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y nombramiento de dos Administradores Solidarios.

Quinto.—Modificación, en su caso, para su adaptación al cambio de órgano de administración de la Sociedad, y asimismo para su adaptación a la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, de los siguientes artículos de los Estatutos Sociales: 9 (Órganos de la Sociedad), 13 (Convocatoria de la Junta General) y 17 (Funcionamiento de la Junta General).

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Apoderamiento para elevar a públicos los acuerdos adoptados hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Octavo.—Aprobación del Acta de la Junta General de Accionistas, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Están a disposición de todos los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser

sometidos a la aprobación de la Junta, a que hace referencia el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a quienes se remitirá gratuitamente, si así lo solicitan, un ejemplar de dichos documentos.

Asimismo, están a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, el texto de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas emitido por el Consejo de Administración, pudiendo pedir la entrega o envío gratuito de dicho documentos, todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Granada, 10 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Gregorio Jiménez López.—29.643.

PUMARHI, S. A.

Por el Administrador, se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria a celebrar en el domicilio social, el día 29 de junio de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, el día 30 de junio, a las dieciocho horas en segunda convocatoria y mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Elección del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005 y propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Propuesta y aprobación en su caso de nombramiento de Administrador de la entidad.

Cuarto.—Propuesta de anulación de las actuales acciones de propiedad indivisa y su canje por acciones nuevas de propiedad individual para evitar la conculcación del principio de mayoría.

Quinto.—Concesión de facultades para escriturar los acuerdos inscribibles.

Sexto.—Preguntas.

Queda a disposición de los señores accionistas en el domicilio social las cuentas del ejercicio 2005 y el documento justificativo de la propuesta del apartado cuarto, los cuales previa petición les serán entregadas o enviadas gratuitamente.

Antequerá, 2 de mayo de 2006.—La Administradora, Ana Belén Puchades Márquez.—31.782.

RAMSÉS II, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca por la Administradora única a los señores accionistas de esta entidad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el día 28 de junio 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por la Administradora única de la entidad durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

En cumplimiento de la legislación vigente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de información establecido en los artículos 112.º y 212.º de la Ley de Sociedades Anónimas. Cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

La Bañeza, 9 de mayo de 2006.—Administradora única, María Concepción Alonso Alonso.—27.869.

RECAUCHUTADOS MURALLA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en la ciudad de Ávila, Polígono Industrial Las Hervencias, parcela núm. 19 fase 1, el día 29 de junio de 2006, a las nueve horas en primera convocatoria, y a las diez horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y si procede, aprobación de las Cuentas Anuales y de la gestión del órgano de Administración correspondientes al ejercicio 2005, así como la propuesta de aplicación de sus resultados.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Ávila, 9 de mayo de 2006.—Enrique Jiménez Sánchez, Administrador Solidario.—29.545.

RECOL NETWORKS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad de fecha 5 de mayo de 2006, se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid en la calle General Arrando, número 38, (Instituto de la Ingeniería de España), el día 28 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 29 de junio de 2006, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales; esto es, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, y el informe de gestión, así como la censura de la gestión social y la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Reelección, en su caso, como Consejero de «Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos».

Tercero.—Delegación de facultades.

Se prevé que la Junta se celebre en primera convocatoria.

A partir de la fecha de hoy, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad para su examen en el domicilio social, sito en la calle Gobelas 41-43, El Plantío (Madrid), o para su envío de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar al Consejo de Administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas pertinentes.

Madrid, 12 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Chicharro Muela.—31.791.

RECONSA & RETESA, S. A.

Junta naria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad que tendrá lugar el próximo día 30 de Junio de 2006, a las trece horas, en Madrid, calle Jenner, n.º 6, 1.º, en primera convocatoria, para tratar de los siguientes puntos como

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2005, aplicación del resultado y gestión del Consejo de Administración.